



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Mayo de 2012

262/13

Expte. N° 14.292/12

VISTO:

La nota N° 566/13 mediante la cual la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, eleva el informe sobre las actividades desarrolladas por el Gabinete de Orientación y Tutoría entre del 01 de abril de 2012 y el 25 de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que entre las actividades detalladas se cuentan las tareas internas de coordinación con los Alumnos Tutores, entrevistas individuales con estudiantes de la Facultad que requieren asesoramiento, asistencia a reuniones institucionales, trabajo conjunto con cátedras para la evaluación de dificultades, charla con alumnos próximos a egresar referida a diversas temáticas de su interés, actividades con estudiantes del último año del nivel medio, organización y planificación de eventos, diagramación y edición de la Revista “Futuro Ingeniero” y participación, a través de acciones de su competencia, en el Curso de Ingreso Universitario 2013 – CIU 2013;

Que a la referida nota se incorpora el Cronograma de Charlas llevadas a cabo en la Jornada de Ambientación Universitaria y Orientación Vocacional, durante el desarrollo del CIU 2013 y un ejemplar de la revista “Futuro Ingeniero”;

Que la Secretaria Académica de la Facultad señala, en su elevación, que los desempeños de la Lic. Bonapelch y de los Alumnos Tutores que la acompañaron, fueron muy satisfactorios;

Que la Comisión Interescuelas ha tomado conocimiento del informe, y aconseja darlo por aprobado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 50/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I° sesión extraordinaria del 30 de Abril de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe elaborado por la Lic. María Eugenia BONAPELCH, en el que se detallan las actividades llevadas a cabo por el Gabinete de Orientación y Tutoría en el período comprendido entre el 01 de abril de 2012 y el 25 de marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Gabinete de Orientación y Tutoría y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de conocimiento y demás efectos.

LF/sia



Dra. MARTA CECILIA POCOLI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa